Secretaría de
Sustentabilidad
Urbana y Ambiental

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Num. Exp. Cat. 56-069-065

Num. Exp. Admvo. CH-273/2020

Fecha de Expedición 22 DE JULIO del 20 20

PROPIETARIO:	INMOBILIARIA COLINAS DEL VALLE S.A DE C.V.		
RESPONSABLE DE OBRA:	ARQ. MARIO ALBERTO TRIANA RESENDIZ	CEDULA 5039798	
TIPO DE PERMISO:	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	289.00M2
		CONSTRUCCIÓN DE BARDA:	27.60 ML h=2.00m
UBICACIÓN DEL PREDIO:	CALLE VIOLETA N°114, FRACCIONAMIENTO AMORADA, CONGR. LOS RODRIGUEZ		
ALINEAMIENTO VIAL:	DE ACUERDO AL PLANO DEL FRACCIONAMIENTO		

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de 2 AÑOS para las licencia de construcción contado a partir de la fecha de notificación.

Dirección de Control Urbano

Secretaría de Sustentabilidad Urbana y Ambiental
Firma
Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza